

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
DOCUMENTO QUE SIRVE AL CIUDADANO PARA ACREDITAR QUE ALGÚN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD NO AFECTA A NINGUNA VIALIDAD, CALLE O AVENIDA LEGALMENTE RECONOCIDA POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO NO PERTENECE A NINGÚN BIEN DE USO PÚBLICO, NI INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, Y QUE ESTE, NO FORMA PARTE DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 112 Y 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULOS 1,2,3,5 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL SOLICITANTE LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			sí			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
		SI	1	ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO		
1. SOLICITUD ELABORADA		SI	1			
2. CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DONACIÓN O POSESIÓN DEL PREDIO		SI	1			
3. COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	1			
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL.		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HORAS, CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 8 A 10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:		\$109.00	Fundamento Jurídico ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SIEMPRE Y CUANDO EL SOLICITANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TONATICO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:		1
COLONIA:		BARRIO SAN GASPAR		MUNICIPIO:		TONATICO	
C.P.:		51950		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16.00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
721		14 10041/ 14 10043		114		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
--		---		--		---	
CORREO ELECTRÓNICO:		---					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ ES UN BIEN INMUEBLE?					
RESPUESTA:		UN BIEN INMUEBLE ES UNA PROPIEDAD QUE NO PUEDE TRASLADARSE. SE CONSIDERA INMUEBLE A TODO AQUEL CUYAS CARACTERÍSTICAS IMPIDAN SU MOVIMIENTO, COMO POR EJEMPLO LOS EDIFICIOS, TERRENOS, FÁBRICAS, MINAS Y CUALQUIER POSESIÓN TANGIBLE QUE FORMA PARTE DEL TERRITORIO Y LOS DERECHOS ASOCIADOS A ELLA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ ES UN BIEN DE USO PÚBLICO?					
RESPUESTA:		LOS BIENES DE USO PÚBLICO SON AQUELLOS INMUEBLES QUE, SIENDO DE DOMINIO DE LA NACIÓN, UNA ENTIDAD TERRITORIAL O DE PARTICULARES, ESTÁN DESTINADOS AL USO DE LOS HABITANTES. PARA EFECTOS CATASTRALES SE INCLUYEN LAS CALLES, VÍAS, PLAZAS, PARQUES PÚBLICOS, ZONAS VERDES, ZONAS DURAS, PLAYAS, ENTRE OTROS.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				29/MARZO/2024	
LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS		LIC. GERMÁN HERRERA VILLEGAS			
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			

AYUNTAMIENTO DE TONATICO



2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO